



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 325 - 2013-G.R. APURÍMAC/PR

Abancay, 30 ABR. 2013

VISTOS:

El Informe N°161-2013-GRAP/09/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre propuesta de modificación presupuestal entre Unidades Ejecutoras del mismo Pliego Regional; con Oficio N°156-2013-GR-DRTC/APURIMAC. la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Apurímac, solicita transferencia presupuestal y mediante Proveído Gerencial N° 2837 la Gerencia General Regional autoriza la transferencia presupuestal en el nivel funcional programático.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29951 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1062-2012-G.R.APURÍMAC/PR de fecha 31 de Diciembre del 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a nivel de Ingresos por Partidas y Egresos por Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría del Gasto, Genérico del Gastos y Fuentes de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Informe N°161-2013-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita autorización para modificación presupuestal de nivel funcional programático de Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central por un monto de S/.60,006.00 Nuevos Soles a la Unidad Ejecutora 200 Transportes Apurímac el monto de S/. 60,006.00 Nuevos Soles, con la finalidad de transferir recursos para la ejecución de los proyectos de Inversión Pública, por la fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios;

Que, en el Numeral 40.1 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala "Son Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por la categoría presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal".

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus

Telf. Central (083) 321022 | 321431 | 322617 | 321014 | 323731 | Telf. Fax: 321164
consultas@regionapurimac.gob.pe | Jr. Puno 107 | Abancay - Apurímac





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



"Luz en los Andes"

Modificatorias, Leyes 27902 y 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones, de fecha 20 de Diciembre del 2010

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el año fiscal 2013, destinado para financiar los gastos de los Proyectos, de acuerdo al siguiente detalle:

		NUEVOS SOLES (S/.)
DE LA	:	
UNIDAD EJECUTORA	:	001 REGION APURÍMAC SEDE CENTRAL
PROGRAMA	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 60,006
PRODUCTO/PROYECTO	:	2.112407 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PEDAGOGICA DE LOS DOCENTES DE EDUCACION BASICA DE LA REGION APURIMAC. 60,006
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 60,006
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS 60,006
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS 60,006
CATEGORIA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL 60,006
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIO 60,006
GENERICA DE GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros 60,006
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		60,006

		NUEVOS SOLES (S/.)
A LA	:	
UNIDAD EJECUTORA	:	200 REGIÓN APURIMAC TRANSPORTES APURÍMAC
PROGRAMA	:	0061 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE 60,006
PRODUCTO/PROYECTO	:	2.105298 REHABILITACION DE LA VIA DE ACCESO CURPAHUASI - LAMBRAMA - TRAMO RATCAY - CAPILLA - HUANCARAMA - TACCATA, DISTRITO DE CURPAHUASI - GRAU - APURIMAC. 42,800
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	4.000090 REHABILITACION DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL 42,800
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS 42,800
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS 42,800
CATEGORIA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL 42,800
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIO 42,800
GENERICA DE GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros 42,800

PRODUCTO/PROYECTO	:	2.110379 CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE LLAULLIPATA-TIPIN-ANISPATA, OLLABAMBA, DISTRITO DE GAMARRA - GRAU - APURIMAC. 17,206
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	4.000072 CONSTRUCCION DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL 17,206
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS 17,206
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS 17,206
CATEGORIA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL 17,206
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIO 17,206
GENERICA DE GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros 17,206
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		60,006

FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORIA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIO	
GENERICA DE GASTO	: 6 Adquisición de Activos No Financieros	60,006
TOTAL PLIEGO		60,006

ARTÍCULO 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobadas, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



[Handwritten Signature]
 ING. ELIAS SEGOVIA RUIZ
 PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
 ES COPIA DEL ORIGINAL
[Handwritten Signature]
 Bertha Castañeda Velasquez
 Reg. N° _____ FEBRATARIA fecha 19 JUL. 2013

325

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000016
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 200 REGION APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC [000751]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/04/2013

DOCUMENTO : 107 / RER 325-2013

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 30/04/2013
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN : SEGUN INFORME N° 061-2013-GRAP/09/GRPPAT. y PROBEHIDO GERENCIAL N° 2837 ,
TIPO RECURSO : TRANSFERENCIA DE RECURSOS
0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD	
0061							REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	
2105298							REHABILITACION DE LA VIA DE ACCESO CURPAHUASI - LAMBRAMA - TRAMO	
4000090							REHABILITACION DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	
00	0						RECURSOS ORDINARIOS	
6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	2.6.2						CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
	2.6.2						OTRAS ESTRUCTURAS	
							3	
	2.6.2	3.2					INFRAESTRUCTURA VIAL	
	2.6.2	3.2	4				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	
	2.6.2	3.2	5				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	
	2.6.2	3.2	6				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	
2110379							CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE LLAULLIPATA-TIPIN-ANISPATA,	
4000072							CONSTRUCCION DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	
00	0						RECURSOS ORDINARIOS	
6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	2.6.2						CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
	2.6.2						OTRAS ESTRUCTURAS	
							3	
	2.6.2	3.2					INFRAESTRUCTURA VIAL	
	2.6.2	3.2	4				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	
							TOTAL	0 60,006



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000511
 (EN NUEVOS SOLES)

325

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
 EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/04/2013

DOCUMENTO : 107 / RER 325-2013

MES : ABRIL
 FECHA DE SOLICITUD : 30/04/2013
 TIPO DE MODIFICACION: 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
 JUSTIFICACIÓN : SEGÚN INFORME N°161-2013-GRAP/09/GRPPAT Y PROVEIDO GERENCIAL N°2837
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
2112407 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PEDAGOGICA DE LOS DOCENTES DE		
6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60,006	0
2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES	60,006	0
2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES	60,006	0
1		
2.6.7 1.5 FORMACION Y CAPACITACION	60,006	0
2.6.7 1.5 2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	60,006	0
TOTAL	60,006	0

